

4
1981

En Buenos Aires, a los 20 días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y uno, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Doctor Don Adolfo R. Gabrielli y los señores Jueces Doctores Don Abelardo F. Rossi, Don Pedro J. Frías, Don Elías P. Guastavino y Don César Black,

CONSIDERARON:

Que por Ley 22.176, el Poder Ejecutivo Nacional creó la Cámara Federal de Apelaciones con asiento en la Ciudad de Comodoro Rivadavia.

Que por Resolución 141/81 se fijó como fecha de habilitación de ese Tribunal el día lunes 23 de febrero de 1981.

Que resultando necesario recibir el juramento de ley a los integrantes del nuevo órgano jurisdiccional y en atención a la trascendencia del acto, se estima conveniente la constitución de esta Corte en el asiento de aquel.

RESOLVIERON:

Constituir el Tribunal en la ciudad de Comodoro Rivadavia / a cuyo efecto se designa a los señores Ministros Doctores Don Abelardo F. Rossi y Don Pedro J. Frías y al señor Procurador General de la Nación, Doctor Don Mario Justo López, para que procedan a recibir el juramento de // ley a los señores magistrados y funcionarios de la mencionada jurisdicción. Todo lo cual dispusieron y mandaron ordenando se comunicase y registrase / en el libro correspondiente por ante mí, que dpy fe.-

j.s.

Adolfo R. Gabrielli

Udo J. Guastavino

Pedro J. Frías

Mario Justo López

Francisco J. ...
(lee)